



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, 16 JUN 2009

VISTO:

Las actuaciones que obran en el Expte. N° 9-244-S-2009, en las que Secretaría Académica solicita se convoque a concurso para cubrir, con carácter de Interino, UN (1) cargo de Coordinador de Área de Gestión - Facultad - Categoría C – Tiempo Parcial, para desempeñar funciones en la Secretaría Académica;

CONSIDERANDO:

Las razones expuestas.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 03/86-CD y sus modificatorias 01/88-CD y 01/90-CD.

Lo informado por Dirección General Económico Financiera.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 09 de junio del año 2009.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a concurso en el marco de las disposiciones contenidas en la Ordenanza N° 03/86-CD y sus modificatorias 01/88-CD y 01/90-CD, para cubrir UN (1) cargo de Coordinador de Área de Gestión - Facultad - Categoría C – Tiempo Parcial, para desempeñar funciones en la Secretaría Académica.

ARTÍCULO 2º.- Establecer el perfil, las funciones a desempeñar y los requisitos, que a continuación se detallan, para el cargo que se convoca a concurso por el Artículo 1º de la presente Resolución, según el siguiente detalle:

Perfil de formación requerido:

- . Formación y experiencia en el ejercicio de la docencia de grado
- . Formación y experiencia en actividades de gestión universitaria
- . Conocimiento acerca de sistemas de acreditación universitaria y evaluación de Desempeño Docente
- . Conocimiento y experiencia en la elaboración de proyectos de desarrollo académico
- . Experiencia en la coordinación de equipos de trabajo docentes

Funciones a desempeñar (alcances y características):

Colaborar y asistir al Secretario Académico en la realización de actividades tendientes a:

- . Gestionar la Evaluación de Desempeño Docente en todas sus etapas
- . Gestionar las actividades relativas a la Autoevaluación y Evaluación Institucional y Acreditación de carreras
- . Diseñar y proponer instrumentos de evaluación institucional y docente
- . Elaborar e implementar propuestas de mejora de la actividad académica
- . Coordinar la gestión de diversos proyectos de financiamiento, relativos al desarrollo académico

Resol. N° 155



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

//2.

Requisitos:

- . Título Universitario
- . Disponibilidad horaria, con actividad principal en turno mañana
- . Los aspirantes deberán acompañar a la presentación, en sobre cerrado, de TRES (3) copias, del plan de actividades que en líneas generales propone desarrollar, en relación a la actividad de Evaluación Docente (Ordenanza N° 46/93-CS, Resolución N° 133/05-CD y normas complementarias), en caso de obtener el cargo que se concursa
- . La Comisión Asesora procederá a la valoración de Título, Antecedentes, Proyecto de Trabajo y Coloquio

ARTÍCULO 3º.- Fijar como plazo de inscripción el período comprendido entre el 29 de junio y el 03 de julio del año 2009, inclusive, en horario de 8 a 12. Los aspirantes presentarán sus solicitudes y antecedentes en Mesa de Entradas de esta Facultad - Centro Universitario - Parque General San Martín - Mendoza.

ARTÍCULO 4º.- Integrar la Comisión Asesora que entenderá en el concurso de referencia, sobre títulos, antecedentes y condiciones de los candidatos de la siguiente manera:

TITULARES:

- . CRISAFULLI, Francisco Javier
- . ZUMEL, Raquel Graciela
- . GIORDANO, Norberto Francisco

SUPLENTE:

- . MARTINS de ABREU, Graciela
- . ASTARGO, Gladys Beatriz

ARTÍCULO 5º.- Disponer que el presente llamado se difunda a través de los avisadores de esta Facultad y solicitar al Diario "Los Andes" su publicación en Sección Universitaria.

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 155

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA